

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA  
Notario  
C/Colón 28, 3ª  
36201 - VIGO

ILMO. SR. ALCALDE DEL CONCELLO DE VIGO (Pontevedra)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Notariado en su reunión de los días 18 y 19 de diciembre de 1998, sobre autorización de actas de notoriedad complementarias de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia durante veinte días naturales; rogándole dé las ordenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite. -----

En Vigo, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco-----

Fdo. Fernando Olmedo Castañeda



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA  
C/ Colón 28, 3ªA  
36201 - VIGO  
Tf.- 986 67 68 01

### **EDICTO**

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:-----

HAGO CONSTAR:-----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCAS NO INSCRITAS, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo(Pontevedra), **DON HIGINIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y DOÑA AVELINA ALONSO COSTAS eran tenidos como dueños de la siguiente finca:** -----

#### **I.- DESCRIPCIÓN:**

1).- **RÚSTICA**.- Terreno destinado a labradío, de inferior calidad llamado "Lugar de Arriba" del camiño Castiñeiros, barrio de Marcosende, parroquia de Zamáns, municipio de Vigo, de la superficie de quinientos sesenta y dos metros con ochenta y dos decímetros cuadrados (562,82 m<sup>2</sup>), si bien su superficie real es de quinientos sesenta y tres metros cuadrados (563 m<sup>2</sup>) según resulta de la certificación catastral descriptiva y gráfica que más adelante se citará, y sus linderos actuales son: Norte, en parte Josefa Martínez y en parte Laura Martínez Otero; Sur, camino; Este, Camila Martínez Otero; y Oeste, Mónica Acuña Dávila. -----

-----  
**REFERENCIA CATASTRAL:** 54057A184003080001ZL.

II.- **TÍTULO**.- Les correspondía a Don Higinio Martínez González y Doña Avelina Alonso Costas según compra en documento privado firmado en Zamáns (Vigo), el 24 de mayo de 1960, que los comparecientes me exhiben y que ha sido convenientemente liquidado; carta de pago número 395, de 25 de junio de 1960; liquidación número 2626.

III.-Inscripción.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.-

IV.- Referencia catastral: 54057A184003080001ZL

Dentro del plazo de veinte días previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 28, 3ªA, en Vigo (Pontevedra) en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.-

En VIGO, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco. -----  
Fdo: Fernando Olmedo Castañeda

